CUENTA DE COBRO N° 9

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

EUGENIO RAFAEL SIERRA BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.013.179 de Baranoa Atlántico.

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M.L.V. ($4.000.000.)**

CUENTA DE AHORRO No 12059056679 BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato de Prestación de Servicios No. CD-45-2024-1036, correspondiente al Noveno (9) pago entendido del 23 de Octubre de 2024 al 22 Noviembre de 2024, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales de asesoría para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Distrito de Barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos.

Atentamente,



EUGENIO RAFAEL SIERRA BLANCO
CC. No. 72.013.179 de Baranoa, Atlántico
T. P. No. 270.763 del C. S. de la J.